



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos del alumno/a solicitante

Primer apellido Segundo apellido Nombre

NIF/NIE TIE/Certificado UE N.º de identificación escolar Fecha de nacimiento

Teléfono (fijo/móvil) Correo electrónico

Padre/tutor

Primer apellido Segundo apellido Nombre

NIF/NIE TIE/Certificado UE Teléfono (fijo/móvil) Correo electrónico

Madre/tutora

Primer apellido Segundo apellido Nombre

NIF/NIE TIE/Certificado UE Teléfono (fijo/móvil) Correo electrónico

Domicilio familiar

Calle/Plaza N.º Bloque Esc. Piso Puerta C.P.

Localidad Municipio Provincia

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

Objeto de la solicitud

SOLICITA SER ADMITIDO EN EL CENTRO:

Denominación del centro
1º

En el supuesto de que el alumno/a solicitante no sea admitido en el centro mencionado anteriormente, se solicita ser admitido por orden de prioridad en los siguientes centros:

2º
3º
4º

EN EL CURSO:

Educación Infantil

3 años 4 años 5 años

Educación Primaria

1º 2º 3º 4º 5º 6º

Educación Secundaria Obligatoria

1º 2º 3º 4º

E. Académicas
 E. Aplicadas

Bachillerato:

1º Curso Modalidades Bachillerato LOMCE:

Artes
 Ciencias
 Humanidades y Ciencias Sociales

2º Curso Modalidades Bachillerato LOMCE:

Artes
 Ciencias
 Humanidades y Ciencias Sociales

¿En qué turno solicita ser admitido? (Cumplimentar cuando proceda): Diurno Vespertino Nocturno

Cumpliméntese únicamente en el caso de que el alumno ya esté cursando estudios.

Curso actual Nivel/Especialidad Denominación del actual centro docente Localidad

Continúa en la página siguiente.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DATOS A VALORAR POR EL CENTRO DOCENTE O COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN AL QUE SE DIRIGE ESTA SOLICITUD

A) ¿Cursan estudios, que continuarán durante el próximo curso en el centro solicitado, o en un centro adscrito, los/las hermanos/as del alumno/a solicitante? Sí No

En caso afirmativo deberá adjuntar copia de Libro de Familia y relacionar a continuación los datos de los hermanos/as que cursan estudios en el centro único a efectos de admisión.

Primer apellido hermano/a

Segundo apellido hermano/a

Nombre hermano/a

¿Trabajan los representantes legales del alumno/a solicitante en el centro docente al que se dirige la solicitud? Sí No

En caso afirmativo, la documentación justificativa será recabada por la Administración, salvo que ejerza su derecho de oposición, accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa. Relacionar a continuación los datos del padre/madre y/o representante legal.

Primer apellido padre/madre/representante legal

Segundo apellido padre/madre/representante legal

Nombre padre/madre/representante legal

B) Proximidad del domicilio familiar o del lugar de trabajo de alguno de sus padres o tutores legales. (Marcar una opción):

Domicilio familiar (Deberá adjuntar Certificación [Volante histórico con convivencia] emitida por el Ayuntamiento correspondiente).

Domicilio laboral de alguno de los padres o tutores legales (Deberá adjuntar Certificación de la Empresa o Centro de Trabajo donde presta sus servicios o Certificación relativa, al lugar donde ejerce por cuenta propia)

Calle/Plaza

N.º

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

C.P.

Localidad

Municipio

Provincia

C) Rentas anuales de la unidad familiar

Si desea obtener puntuación por este apartado, deberá indicar el número de miembros de la unidad familiar, incluida la persona solicitante: , y así mismo adjuntar: (Señalar lo que proceda)

- Autorización, según modelo, para la consulta a la A.E.A.T. de información sobre las rentas anuales de la unidad familiar, correspondiente al ejercicio fiscal anterior en dos años al natural en que se presenta la solicitud.
- Copia auténtica de la hoja de la declaración del IRPF del ejercicio anterior en dos años, en la que conste el número de miembros de la unidad familiar, y/o copia del libro de familia.
- Certificación de haberes. Declaración Jurada.

D) ¿Tiene reconocida la condición de Familia Numerosa, Monoparental y Acogimiento Familiar? Sí No

En caso afirmativo la Administración recabará de oficio la acreditación de tal condición, salvo que ejerza su derecho de oposición, accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones, en cuyo caso deberá aportar certificado o copia de la tarjeta identificativa, o copia auténtica de todas las hojas del libro de familia, o copia de la sentencia o resolución.

E) ¿Tiene el alumno/a solicitante Discapacidad Reconocida? Sí No

En caso afirmativo deberá adjuntar Certificado acreditativo emitido por el organismo que lo haya reconocido.

¿Tienen los padres y/o hermanos/as Discapacidad Reconocida? Sí No

En caso afirmativo deberá adjuntar Certificado acreditativo emitido por el organismo que lo haya reconocido.

¿Tiene el alumno/a solicitante necesidad específica de apoyo educativo? Sí No

La persona solicitante declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

> NOTA: Las personas interesadas presentarán una solicitud única en el Centro que se solicita en primer lugar. En el caso de que la persona solicitante presentase más de una solicitud, solo se tendrá en cuenta aquella que opte por el centro donde tenga hermanas/os con matrícula o, en su defecto, por el centro más próximo al domicilio familiar.

En a de de

Firma del padre y madre/tutor y tutora, o en caso de mayoría de edad el/la alumno/a,

SELLO DEL CENTRO

SR./A DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la Administración del Principado de Asturias le informa que los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Base de datos del Sistema de Administración Unificada de Centros Educativos (SAUCE) de su titularidad, cuya finalidad es recoger toda la información necesaria referente al alumnado de los centros educativos para la gestión administrativa y educativa de los centros escolares. Estos datos sólo podrán ser cedidos en el marco previsto por la Ley.

Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, presencialmente en los distintos registros de las Administraciones Públicas o de forma electrónica, mediante el formulario disponible en la dirección <https://sede.asturias.es>

Para obtener más información de este servicio puede llamar al teléfono de atención ciudadana 012 o 985 279 100, si la llamada la realiza desde fuera del Principado de Asturias, o bien acudir a www.asturias.es. También puede enviar el formulario de solicitud a través de la sede electrónica del Principado de Asturias: <https://sede.asturias.es> o a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso/0>